



La Torre

de la Universidad de Puerto Rico

Miércoles 12 de mayo de 1943.

Vol. IV — Núm. 125 — 3 centavos.

Se Necesita Un Milagro Para Que Todo P. R. Adopte Inglés Como Su Idioma: Cebollero

"Para lograr que todo el pueblo de Puerto Rico adopte el idioma inglés como medio de expresión se necesitaría un milagro," manifestó el Dr. Pedro A. Cebollero, Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza de la Universidad, en la conferencia dictada el pasado miércoles por la tarde en el antiguo Salón de Actos.

Hablando sobre la imposibilidad de adoptar un idioma extraño, declaró el Dr. Cebollero que para poner a toda la población puertorriqueña de edad escolar en condiciones de expresarse medianamente en inglés se requerirían alrededor de 50 millones de dólares. "Pero para que se adopte ese idioma", agregó, "no bastarían millones; eso sería una cuestión de milagros."

Constituye un precio muy alto y casi imposible de pagar la adopción del inglés como requisito para que Puerto Rico pueda ser admitido como Estado de la Unión, según las manifestaciones hechas recientemente por los miembros del Comité Cházve, declaró el conferenciante más adelante en el curso de su peroración.

En la primera parte de su conferencia el Dr. Cebollero hizo un breve recuento histórico de la política lingüística seguida por el Departamento de Instrucción desde el cambio de soberanía hasta la fecha. Dijo que a raíz del cambio el Presidente McKinley dió instrucciones al Gobernador Allen para que preparara a Puerto Rico para la Estabilidad. El Comisionado de Instrucción Brumbaugh pensó que un medio bueno para americanizar a Puerto Rico lo era la escuela e implantó la enseñanza del inglés como asignatura en la escuela elemental y utilizó dicho idioma como vehículo de enseñanza en la escuela superior.

"El Comisionado Brumbaugh, dijo el Dr. Cebollero, se valió del español como vehículo de enseñanza en la escuela elemental, a pesar de las instrucciones que se le ha-

bían dado a Allen para que se preparara a Puerto Rico para la Estabilidad."

En el 1905, continuó explicando el orador, Falkner estableció la enseñanza en inglés desde el primer grado, enseñándose el español como asignatura exclusivamente. Más tarde el Comisionado Dexter destruyó por completo la enseñanza de la lectura en español del primer grado, con el propósito de intensificar la enseñanza del inglés.

"En el 1916 el Dr. Padín señaló el error de tratar de enseñar en inglés como si fuera el vernáculo", dijo el conferenciante, añadiendo que Miller había realizado la reforma lingüística, siguiendo las conclusiones del estudio hecho por Padín. Miller estableció la enseñanza en español en los primeros cuatro grados y eliminó la lectura en inglés en los primeros grados. Luego, en 1934, se verificó la reforma del Dr. Padín, estableciéndose toda la enseñanza en la escuela elemental en español, la cual dura hasta que fue nombrado el Dr. Gallardo, quien volvió a utilizar el inglés como vehículo de enseñanza.

"Pero el Dr. Gallardo se convenció del error de enseñar en inglés", añadió el Dr. Cebollero, "y pronto rectificó su política, implantando nuevamente la enseñanza en español."

Refiriéndose a la enseñanza en países bilingües en el mundo, indicó que en casi todas las colonias, con excepción de las francesas, se enseñaba en el vernáculo aún en casos en que éste es sólo un dialecto y tratándose en muchos casos de países tenidos como reaccionarios.

Carrera Benítez No Encontró Prioridad Viaje Washington

A pesar de todos los esfuerzos hechos para conseguir prioridad para trasladarse a Washington para comparecer a las vistas públicas que sobre el Proyecto Tydings confiriéndole la independencia a Puerto Rico se están celebrando, Carlos Carrera Benítez, delegado de los estudiantes de la Universidad y de las escuelas superiores de Puerto Rico no podrá realizar el viaje. En torno a las gestiones realizadas para hacer posible el viaje, Carlos Carrera Benítez ha autorizado los siguientes comentarios:

"Considero mi deber dirigirme a todos los estudiantes universitarios y de escuela superior que delegaron en mí su representación para que compareciera a las Audiencias sobre el proyecto Tydings. Debo informarles sobre las gestiones realizadas para cumplir el acuerdo tomado.

El 19 de abril pasado dirijí al Senador Tydings el siguiente mensaje: "122 delegados en representación de 14,000 estudiantes universitarios y de escuela superior reunidos en un Congreso en abril 16 en el Ateneo en San Juan unánimemente acordaron respaldar, en principio, su proyecto concediendo a Puerto Rico su independencia. Un delegado del Congreso probablemente asistirá a las Audiencias Públicas, si fuera posible arreglar el viaje". El Senador Tydings contestó el 29 de abril en esta forma: "He recibido su mensaje de fecha reciente y me alegra saber la acción tomada por los delegados de los estudiantes universitarios y de escuela superior reunidos en abril 16. Si un representante del Congreso viniera a Washington tendríamos sumo placer en escucharle en el Comité de Territorios y Asuntos Insulares del Senado. En relación con el proyecto de independencia para Puerto Rico."

Inmediatamente se organizó la campaña para recoger los fondos para enviar el delegado. Los estudiantes respondieron de manera tan entusiasta, que en el término de cuatro días se reunió un total de mil dólares. La prontitud y generosidad con que cumplieron su deber todos—universitarios y estudiantes de escuela superior—es la más categórica expresión de la solidaridad de la juventud estudiantil puertorriqueña con el acuerdo tomado por los delegados al Congreso del día 16. Además, es prueba concluyente de la decisión y firmeza de nuestra juventud en la

defensa del ideal de independencia.

Una vez recogidos los fondos, realicé sin pérdida de tiempo las gestiones necesarias para trasladarme a Washington. El presente informe se rinde para hacer de conocimiento de todos—estudiantes y el público que incesantemente expresó sus simpatías con nuestro proyecto—que todas las gestiones, absolutamente todas, resultaron infructuosas. Se me negó por las autoridades pertinentes la prioridad indispensable para hacer el viaje. Deseo repetir: se realizaron todas las gestiones posibles para evitar que se frustrara el cumplimiento del acuerdo tomado. Sin embargo, nada pudo conseguirse. Y el hecho descarnado y elocuente es que mientras a numerosos políticos, capitalistas y empleados del gobierno se les facilitó trasladarse a Washington a lucir la ignominia de sus conciencias esclavas, al delegado de la juventud libre y consciente de Puerto Rico se le impidió comparecer a expresar el anhelo auténtico de nuestro estudiantado: su aspiración a que Puerto Rico disfrute de su derecho a ser libre, soberano e independiente.

Yo declaro, a nombre de los 14,000 estudiantes de Puerto Rico que me confirieron su representación para luchar por la independencia de nuestra patria, que nada abatirá nuestro espíritu y que todo obstáculo interpuesto en el camino de nuestra lucha sólo logrará fortalecernos y estimularnos. El ideal de libertad de nuestro pueblo es algo tan grande que nada puede arredrar o amilanar a los que lo sustentamos.

Puerto Rico será libre e independiente por el esfuerzo de sus buenos hijos. Y los estudiantes que reclamamos participación en ese esfuerzo, podemos sentirnos satisfechos una vez más de haber cumplido nuestro deber."

Boletos De Turno Matrícula Verano

Los universitarios que proyecten estudiar este verano deberán solicitar los BOLETOS DE TURNO para la matrícula en la oficina del Registrador durante las horas laborables en los días que se especifican a continuación: Jueves 13 de mayo, viernes 14 de mayo y sábado 15 de mayo.

Los estudiantes de Trabajo Social, Economía Doméstica y Artes Industriales no necesitan Boletos de Turno por que su matrícula se efectuará en locales especiales a saber: Trabajo Social, Hostos 30; Economía Doméstica, Edificio de Economía Doméstica y Artes Industriales Escuela de El Boletito de Turno es requisito indispensable para poder matricularse.

Devuelven Depósitos Donados Para Viaje

Todos los estudiantes que contribuyeron con sus depósitos de biblioteca para ayudar a sufragar los gastos del proyectado viaje del delegado de los estudiantes a las audiencias del proyecto Tydings, pueden pasar por la oficina del Receptor Oficial a recoger sus respectivas tarjetas de depósito.

La devolución de dichas tarjetas se debe a que, como se informa en otra parte de esta misma edición, el representante del estudiantado, Carlos Carrera Benítez, no podrá ir a Washington por no haber conseguido prioridad para el viaje.

El Camino Del Silencio Triunfa

Un éxito sin precedentes en la Universidad, resultó el estreno de la obra de Edmundo Rivera Alvarez, **El Camino del Silencio**, drama trágico en un prólogo y dos actos. Grandes ovaciones recibieron los actores, siendo preciso que el autor saliera al fin de la obra a hablar al público que aplaudía. Durante el curso de la misma ésta se vió interrumpida por los aplausos del público.

El Camino del Silencio, es la primera obra de Rivera Alvarez, que se monta en Puerto Rico. Todo el personal de la misma son estudiantes de la Universidad, y representa un esfuerzo de avance en el renaciente teatro puertorriqueño.

La tragedia se desarrolla en ambiente fúnebre del manglar, entre el fango y los tintillos. Gira la trama sobre una familia de campesinos que vienen a la ciudad a tratar de mejorar su vida, solo para verse enterrados en el mangle, todo que aniquila sus cuerpos y su alma.

En la familia, una joven, casi una niña—Panchita—existe como contraste. Muy pasiva para luchar contra el ambiente que la ahoga, desarrolla un complejo de escape—psicopatía que se torna en un obsesante deseo de morir. Se crea un mundo suyo, en el gris suelo del manglar. Nadie la comprende—ni su propia familia. Al fin Panchita termina por ahogarse en una charca—un pozo de agua clara que ella ha idealizado por crecer en ella

flores y porque allí, en la soledad, daba rienda suelta a su fantasía.

Otros problemas surgen en el drama. El de Manuel, que roba para salvar la vida de su madre enferma, solo para que lo condenen como ladrón y termine en la más baja degeneración. Esteban, el padre luchador que vé estrellarse la vida de su familia, y levanta su puño en protesta por la justicia y la crueldad del mundo que lo rodea. Isidora, la madre que vé su madurez ya marchita, truncada por la flor de un hijo que solo sirve para matarla.

Dos personajes frescos, joviales hay en la obra, Marcela—moza rolliza y robusta producto de las montañas—y la que todavía el mangle no ha envenenado, y Antonio—vago de caminos, señor como Panchita y el único que la comprende—aerreo, reidor y espontáneo.

Se destaca en la obra muy especialmente la actuación de Alberto Zayas—en el papel de Antonio. Le dá este muchacho a su personaje un frescor delicioso, espontáneo—y nos demuestra sus dotes de artista, por tanto tiempo postergadas.

Dos recién llegadas hacen también magníficas interpretaciones—Alicia Bibiloni como Panchita e Ida Negron como Isidora, la madre. De Alicia Bibiloni los aplausos del público han habido. La tragedia, el cansancio de la anémica Isidora, ha llorado fina expresión en el trabajo de Ida Negron.

Los demás personajes, ajustados. Especial mención de Edmundo Rivera, como Esteban y Gino Negretti como Manuel—quien se lució en una magnífica escena de borrachera, que fué aplaudida por el público.

Amílcar Tirado, ha triunfado en su primer trabajo como director—sus personajes son humanos, de carne y hueso, no caen en el histrionismo histórico o una aburrida pose.

Los Periodistas Visitan El Museo En Día De la Prensa

Miembros de la Sociedad Puertorriqueña de Periodistas visitaron el Museo de la Universidad de Puerto Rico el sábado pasado por la tarde, en ocasión de celebrarse el Día de la Prensa. Asistió a los periodistas el Profesor Rafael W. Ramírez Director del Museo, mostrándoles y explicándoles las diferentes exhibiciones, las cuales fueron objeto de elogios por parte de los concurrentes.

Los Periodistas se mostraron especialmente interesados en la colección de periódicos antiguos, decretos sobre la libertad de Prensa y otros documentos sobre la historia del periodismo insular.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados por el Profesor Ramírez.

El Consejo Unión De Estudiantes Reorganizado La Semana Pasada

MAYAGUEZ: Durante esta semana se reunirá por primera vez el nuevo Consejo de la Unión de Estudiantes de los Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad en esta ciudad. Se espera que en ella se elija la Directiva y se den los primeros pasos en la reorganización de la Unión de Estudiantes.

Las elecciones para el Consejo tuvieron lugar el jueves 6 de mayo. Solo se presentaron a votar 150 estudiantes. De acuerdo con el Reglamento de la Unión estos estudiantes formaban quorum, ya previa mente se había convocado para elecciones. Cada grupo se reunió bajo la supervisión de miembros de la Facultad.

Los electricistas presentaron cinco candidatos de los cuales tres salieron electos. Fueron ellos Rafael Belancourt, anterior Presidente del Consejo, Rosendo Arce Preston y Eduardo Enríquez. Por los mecáni-

cos resultaron electos Juan Carboñell, Tesorero del anterior Consejo Rigoberto Ortiz y Charles Haussler o Enrique Vivoni ya que hubo un empate entre ambos. El grupo de los Ingenieros Químicos eligió Luis Pons José Auffant. Los agrónomos tendrán como sus representantes a Carlos Bryan, Gregorio PIA, Augusto Soltero, Rafael Pirazzi, César Collazo, Luis R. Soltero, Miguel A. Lugo, Eduardo Alsina, Johnny Rivero, José Roca de León, Roberto Dueño, Carlos Rivera. También hubo un empate entre Gerardo Arroyo, Elba Santiago y Néstor Figarella. Este empate al igual que el de los mecánicos será resuelto en la primera reunión del Consejo

Vida De La Familia En Rusia Es Descrita Por Un Obrero

La vida de la familia en las áreas industriales y en las rurales de la Rusia Soviética fué descrita en una conferencia que dictó el pasado viernes 7 de mayo el señor Juan Santos Rivera, bajo los auspicios de la Clase de Sociología 58 del Profesor José Colombán Rosario. El conferenciante es un obrero puertorriqueño quien por espacio de dos años trabajó en las fábricas de Rusia.

Refiriéndose a los lazos matrimoniales dijo el señor Santos Rivera que era muy fácil establecerlos en Rusia sin que para ello se tuviesen en cuenta diferencias raciales, religiosas o sociales. Dijo que era también fácil la disolución del vínculo matrimonial cuando no había compatibilidad entre ambos cónyuges. Afirmó que tanto el adulterio como la prostitución no existían en la Unión Soviética. Sin embargo una muchacha podía llevar relaciones con un hombre soltero sin que mediara el casamiento, siendo mirado esto con gran tolerancia.

Sostuvo el señor Santos Rivera que en Rusia no existe el desempleo y que las mujeres reciben grandes facilidades para hacerle posible el que trabajen. Describió el funcionamiento de las casas cunas en don de las obreras dejan sus hijos pequeños durante las horas de trabajo. Habló sobre las facilidades educativas que existen declarando que todos por igual tienen en la Unión Soviética la oportunidad para educarse. Dependiendo de la vocación la carrera que se elija. El gobierno está a cargo de la educación de la juventud. Los padres sufragan los gastos de educación de sus hijos únicamente en aquellos casos en que son ellos los que escogen la

vocación de sus hijos.

El señor Santos Rivera habló sobre sus experiencias en las áreas rurales de Rusia, describiendo la vida que hacen los campesinos en una aldea montañosa cuyas costumbres ancestrales van siendo poco a poco desplazadas por la educación moderna.

Acre Por Pto. Rico EE. UU. Pagó 72 cts.

Por el Lic. M. Maldonado Pacheco.

Precios que Estados Unidos pagó por los territorios adquiridos: Luisiana (1803) \$.028 acre Las Floridas (1819) .10 acre Territorio de Gadsen (1853) .526 acre.

Alaska, (1867) .019 acre Islas Virgenes (1916) \$293.69 acre.

Anexados

Tejas (1845) —

Hawaii (1898) —

Conquistados

De Méjico (1848) \$.05 acre

Filipinas (1898) .27 acre.

P. R. (1898) —

Guam (1898) —

Por Tratado

Oregón (1846) —

Samoa Americana (1899) —

Zona del Canal (1903) \$28.40 por acre.

Por Ocupación

Islas Midway (1867) —

Isla de Wake (1899) —

El territorio original obtenido por el tratado con Inglaterra en el 1783 era de 892,135 millas cuadradas. Con un desembolso total de \$110,450,000. Estados Unidos adquirió 2,846,363 millas cuadradas de territorio.

Amadeo Sugiere Reorientación En La Enseñanza Del Derecho

Que en sus labores de investigación ha podido determinar en términos generales, que lejos de perjudicar al Derecho Privado existente en Puerto Rico la interpretación de ese Derecho a la luz de la jurisprudencia angloamericana ha traído grandes beneficios en la administración de la justicia civil en Puerto Rico, manifestó el doctor Santos P. Amadeo a un redactor nuestro al ser interrogado sobre su estudio sobre la influencia de la jurisprudencia americana en la interpretación del Derecho Privado en Puerto Rico.

En términos generales, las conclusiones a que ha llegado el Doctor Amadeo son las siguientes:

En la materia de daños y perjuicios es donde ha habido más influencia americana e inglesa, no solamente

Capítulo Beta De la Fi Sigma Elige Nueva Directiva

BAYAGUEZ.—El Capítulo Beta de la Fraternidad Fi Sigma Alfa, con sede en los Colegios de la Universidad en Mayaguez, celebró recientemente una reunión extraordinaria con el propósito de elegir la Directiva que registró el Capítulo en el próximo curso académico. La elección recayó en los siguientes frateros: Canciller, Enrique Vivoni; Vicecanciller, Herminio Brau; Secretario, Manuel J. Zeno; Tesorero, Angel Antongiorgi; Subsecretario, Boy Alemañy; Subtesorero, José A. Bras; Vocales, Luis González, Alfredo López y Humberto Quintero.

te por medio de interpretación judicial sino también por estatutos de carácter procesal y sustantivos relacionados con esta materia. Aunque la base de la ley de Daños y Perjuicios de Puerto Rico es fundamentalmente nueve artículos del Código Civil, la Corte Suprema de Puerto Rico ha interpretado estas disposiciones a la luz del derecho angloamericano, y de estos artículos ha creado los *fortis* específicos que se encuentran en jurisdicciones de Derecho común. En la jurisprudencia puertorriqueña sobre daños y perjuicios encontramos las principales doctrinas que se encuentran en jurisdicciones donde rige el *Common Law*.

Puerto Rico en materia de daños y perjuicios es prácticamente un *Common Law Jurisdiction* ya que las doctrinas y principios sobre daños y perjuicios han sido creados por el Tribunal Supremo a través de interpretaciones judiciales.

La influencia en el Código de Comercio no ha sido a través de las disposiciones del Código sino a través de la interpretación de ciertas enmiendas hechas al Código consistentes en estatutos especiales de origen americano tales como la ley de instrumentos negociables, la ley de seguros etc., etc.

En cuanto a la Ley Hipotecaria no ha habido ninguna interpretación fundamental a la luz de la jurisprudencia americana en cuanto a la ley sustantiva sino más bien en el procedimiento.

Muchas de las disposiciones de los Códigos Civil y de Comercio se interpretan a la luz de la jurisprudencia americana a pesar de que el Tribunal Supremo de España y los grandes comentaristas del Derecho Privado español como Manresa, Sebolla, Morell y otros así como los comentaristas franceses y otros hispanoamericanos, constituyen una importante fuente.

Desde el 1900 el Tribunal Supremo de Puerto Rico ha citado 264 opiniones del Tribunal Supremo de España al interpretar el Código Civil, el Código Comercial y la Ley Hipotecaria. Aunque en una decisión dictada por el Juez McLeary en el 1911 se dijo que las decisiones del Tribunal Supremo de España dictadas después de octubre 18 del 1898 no tenían fuerza obligatoria en Puerto Rico y sí solamente fuerza persuasiva debido al cambio de soberanía la práctica judicial en Puerto Rico ha seguido que el Tribunal Supremo ha seguido en ciertos casos las decisiones del Tribunal Supremo de España.

Además de las decisiones del Tribunal Supremo de España, el Tribunal Supremo de Puerto Rico ha citado con frecuencia las decisiones sobre materias de derecho privado de las Cortes Supremas de Filipinas y Louisiana, mostrando con esto que el tribunal tiene interés en que sus decisiones estén sostenidas por las interpretaciones de otros tribunales en cuyas jurisdicciones rige un derecho privado similar al nuestro.

Aunque los jueces americanos del Tribunal Supremo de Puerto Rico, tales como McLeary, Wolf y Hutchinson, han contribuido grandemente a interpretar el Derecho Privado en Puerto Rico a la luz de la jurisprudencia americana, algunos puertorriqueños, aunque no se han educado en países donde rige el *Common Law*, han continuado la práctica establecida por ellos.

Aunque Puerto Rico tiene un Código Civil, un Código de Comercio y una Ley Hipotecaria de un origen distinto al Derecho Común, Puerto Rico es una jurisdicción de *Common Law* en cuanto a la técnica jurídica empleada por los tribunales en la interpretación de dichos cuerpos legales. Esto es, distinto a las jurisdicciones donde rige el Derecho Civil, en Puerto Rico la doctrina de precedentes (*stare decisi*) gobierna la interpretación del Derecho Privado.

Pero distinto a las jurisdicciones de Derecho Común el Tribunal Supremo de Puerto Rico, siguiendo la tradición civilista, cita en varias ocasiones como autoridad a los comentaristas.

La labor del Tribunal Supremo de Puerto Rico al interpretar el Derecho Privado a la luz del Derecho Angloamericano y de las autoridades del Derecho Civil han constituido una gran contribución al derecho comparado.

Los tomos de Decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico relacionados con el Derecho Privado constituyen una gran fuente para el estudio del derecho comparado; ignorada hasta la fecha en Puerto Rico.

Hay un gran número de materias del Código Civil en que se ha citado jurisprudencia angloamericana al aplicarlas. Entre éstas, y son alrededor de cien, estas materias referidas a Títulos preliminares, diversos aspectos del matrimonio y del divorcio, sobre la paternidad y los hijos, Propiedad General, Servidumbres, Sucesiones, Obligaciones, Contratos, Del Mandato, Donaciones, Cuasi contratos, fideicomisos, Hogar Seguro; y muchas materias más.

Razones por las cuales el Tribunal Supremo de Puerto Rico al interpretar el Derecho Privado, especialmente el Código Civil, ha citado jurisprudencia americana:

Porque muchos de los principios del derecho angloamericano son iguales o prácticamente iguales a los principios del Derecho Civil, y la Corte Suprema ha citado estas decisiones americanas conjuntamente con decisiones del Derecho Civil, para robustecer las suyas, mostrando con esto la similaridad de estos principios. Sobre este punto hay brillantes opiniones de los Jueces McLeary, Wolf, Del Toro, Texidor y Córdova Dávila. En algunos casos la Corte ha citado autoridades de Derecho Civil conjuntamente con autoridades americanas.

Los jueces han aplicado principios de Derecho americano al interpretar disposiciones del Código Civil pudiendo haber citado autoridades de Derecho Civil. Aunque en esto tiene influencia el hecho de que algunos de esos jueces son americanos o se han educado en instituciones americanas, también hay que tomar en cuenta que el material bibliográfico angloamericano está más accesible que el civil.

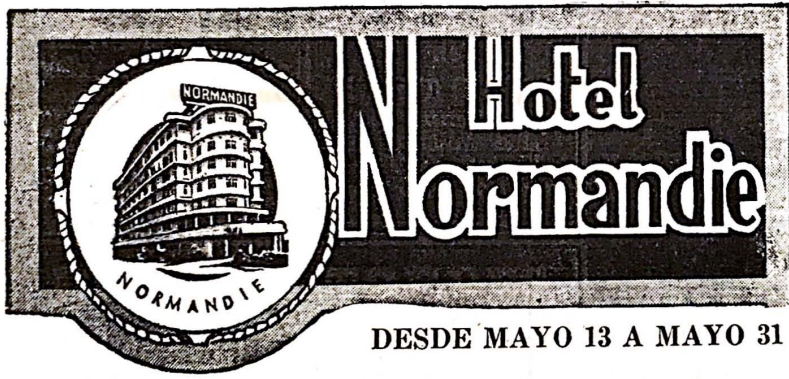
El Tribunal Supremo ha seguido jurisprudencia americana al interpretar el Código Civil y el de Comercio porque la Legislatura le ha hecho a estos Códigos enmiendas de origen americano por motivos de índole política, resultantes de la ocupación americana. La legislación sobre el divorcio es un buen ejemplo de esto. El Tribunal Supremo siguiendo una práctica de hermenéutica legal le ha dado a estos estatutos la misma interpretación que se les dió en el estado de donde se importaron. Esto es una práctica legal de carácter universal que se observa claramente en países como Canadá que ha adoptado muchos principios ingleses. También en Argentina, cuya constitución contiene las disposiciones fundamentales de la Constitución Americana, se cita mucho la jurisprudencia de Estados Unidos.

Muchas veces el Tribunal Supremo ha aplicado principios de equidad al interpretar el Código Civil para llenar ciertas lagunas en los principios del derecho civil clásico, creyendo posiblemente los jueces que aplicando estos principios de equidad angloamericanos resolverían más justiciaramente el caso.

Implicaciones en la enseñanza. Puerto Rico siendo una jurisdicción de Derecho Común, desde el punto de vista de la importancia que se le da a la doctrina de precedentes, la enseñanza del derecho debe llevarse a cabo, principal aun que no solamente, con el sistema de casos que se emplea en las principales escuelas de derecho de Estados Unidos. Los métodos de enseñanza legal tales como la conferencia y el texto han sido suplantados por el sistema de casos porque este método enfatiza el carácter científico del pensamiento jurídico.

Desde luego que el sistema de (Pasa a la página 8)

COCKTAIL MUSICAL EN EL



- ¡5 DISTINTAS ORQUESTAS!
- ¡5 DISTINTOS RITMOS!
- ¡FRANK MADERA y su orquesta!
- ¡ABDIAS VILLALONGA y su orquesta HATUEY!
- ¡JULIO ALVARADO y su orquesta CASINO DE PONCE!
- ¡RAFAEL PIETRO y sus TROPICAL SERENADERS!
- ¡FELIX GONZALEZ y su orquesta HATUEY!

Venga al NORMANDIE y Disfrute de este estupendo desfile de nuestras más destacadas

ORQUESTAS PUERTORRIQUEÑAS — Y ESCOJA USTED SU FAVORITA —

¡NO MINIMUN CHARGE! ¡NO COVER CHARGE!
ENTRADA LIBRE

Cobran Recargo Universitarios No Se Matriculen Esta Semana

Todos aquellos estudiantes universitarios que no se matriculen durante las fechas anunciadas por la Oficina del Registrador de la Universidad se verán obligados a pagar el recargo de \$3.00 que por matrícula atrasada se acostumbra cobrar, informa el Registrador señor Maura.

La matrícula terminará oficialmente el próximo sábado 15 de mayo. Durante la presente semana se están matriculando los estudiantes que al presente cursan el Primer Año y que estarán en Segundo el Semestre que viene. Se está siguiendo un procedimiento similar al que se puso en práctica para la matrícula de los estudiantes de Segundo y Tercer Año.

Todos los estudiantes que no se hayan matriculado aún, podrán hacerlo durante los días que quedan de esta semana. Aquellos que no tengan la seguridad de venir a estudiar el año que viene deben no

obstante matricularse ahora. Ello no implicará obligación alguna de parte de los estudiantes, según explicó el Sr. Maura. Como se ha informado, se exceptúa de esta matrícula a los estudiantes de Leyes y a los frescos que habrán de ingresar el próximo año, quienes se matricularán el 16 de agosto.

Los pagos por concepto de matrícula se efectuarán, según explica mos en una información anterior, durante horas libres en la primera semana de clase—agosto 16 al 21. Durante esa semana los estudiantes presentarán a los catedráticos el programa personal que reciben al matricularse. Las clases comenzarán para todos los estudiantes el 17 de agosto. Los boletos ("class tickets") se entregarán en la Oficina del Registrador después de efectuar se los pagos y deberán presentarse durante la semana que comienza el 23 de agosto.

Dr. Picó Electo Miembro As. Geógrafos Americanos

El Dr. Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico y Catedrático "ad-honorem" de la Universidad, acaba de recibir una comunicación del Dr. Ralph H. Brown, Secretario de la Asociación de Geógrafos Americanos (Association of American Geographers) informándole de su elección como miembro de dicho organismo. Dice el Dr. Brown en su carta:

"Me complazco en informarle sobre su reciente elección como miembro de la Asociación de Geógrafos Americanos."

"Habiendo tomado participación en nuestras reuniones y habiendo gozado de la ventaja de trabajar junto a nuestros distinguidos miembros de Clark, no resta pues, mucho que yo pueda decirle sobre esta Asociación. Usted sabe que la Asociación representa las más altas normas en el campo de la geografía—no se elige a nadie que no haya demostrado evidencia, pero mucha evidencia, de habilidad para hacer obra original en la profesión. El nombramiento extendido, por este voto reciente, expresa la aprobación de nuestro trabajo e indica que nosotros creemos que usted continuará progresando en conocimientos y habilidades. La mayoría de nuestros miembros son residentes de los Estados Unidos, pero contamos entre nosotros a otro científico hispanoamericano, el Profesor Salvador Massip y Valdés."

La Asociación de Geógrafos Americanos es la sociedad profesional de más prestigio en el campo de la geografía y una de las asociaciones científicas más exclusivistas de los Estados Unidos. La elección como miembro de dicha Sociedad constituye el honor máximo dentro de la profesión que puede recibir un geógrafo en los Estados Unidos.

La Asociación fué fundada en el 1903, bajo la dirección del Profesor William Morris Davis de la Universidad de Harvard, considerado el precursor de la geografía moderna en Estados Unidos. Entre sus miembros se cuentan los geógrafos más prominentes de Estados Unidos, Canadá e Hispanoamérica. Es requisito indispensable para ingresar haber terminado los estudios académicos hasta obtener el grado de doctor y posterior a ese paso, el haber realizado y publicado obra original en el campo de la geografía que amerite tal elección. Actualmente, el Presidente de la Asociación es el Dr. H. H. Bennet, Director del Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos y uno de los geógrafos más distinguidos de la nación.

El Dr. Rafael Picó es actualmente miembro de diversas sociedades científicas, incluyendo The American Geographical Society, National Council of Geography Teachers, American Geophysical Union, e Inter-American Society of Anthropology and Geography.

Además de sus funciones como Presidente de la Junta de Planificación, el Dr. Picó es profesor "ad-honorem" de Geografía de Puerto Rico en la Universidad. Este curso se ofrece los sábados por la mañana para maestros y estudiantes.

Fi Sigma Adopta Nueva Orientación

Una nueva orientación a seguir con respecto a sus funciones en la vida universitaria ha sido tomada por la Fraternidad Fi Sigma Alfa. El nuevo Canciller de la organización, Ramón A. Cancio, ha autorizado los siguientes comentarios con respecto a esta decisión:

"La Fraternidad Fi Sigma Alfa se ha dado perfecta cuenta que todas las organizaciones del campus deben de elevar su nivel de labor efectiva a los requisitos que exige el nuevo clima universitario. Excepto en muy meritorias ocasiones las organizaciones fraternitarias de nuestra Universidad han sido grupos en aceso de privilegios.

"Esta vieja actitud constituye, por lo menos, una traición a nuestra alta responsabilidad de universitarios. En lo que a la Fraternidad Fi Sigma Alfa toca, puedo garantizar que esa vieja actitud ha dejado de existir positivamente. Muy por el contrario, el propósito que nos anima ahora es uno de generosa simpatía y comprensión hacia todos los demás universitarios.

"Empezando a pagar la deuda que tenemos contraída con nuestra Universidad y con nuestro pueblo." Además de tomar esta nueva orientación la Fi Sigma ha procedido a elegir una Nueva Directiva. Está compuesta ésta de la manera siguiente: Canciller, Ramón A. Cancio, Vice Canciller, Luis Estades; Secretario, José G. Valderas; Sub Secretario, Manuel Martín; Tesorero, Hiram Cancio; Sub Tesorero, Carlos Esteva; Vocales: Horacio Cancio, Francisco Guilliant y Emilio Piñero.

Dos Sociedades De Ciencias Eligen Sus Directivas

Dos organizaciones de Ciencias, eligieron su nueva directiva para el curso 1943/44, durante esta semana, son éstos el Club Peripatus y el Club de Química y Física.

La directiva del Club Peripatus quedó formada de la siguiente manera: Oscar García, Presidente; Waldemar Santiago, Vicepresidente; Jorge Vivas, Secretario; Adina Piñero, Tesorera; Vocales: Leticia Méndez, Evelyn Kuinlan y Humberto Horta. Falta uno de los vocales que será electo de entre los nuevos miembros durante el próximo curso.

El Club de Química y Física eligió la siguiente directiva: Presidente, Eduardo Blanco; Vicepresidente, Daisy Roper Oliver; Secretaria, Leticia Méndez.

Graduados De Este Año Pasan De Cuatrocientos

Alrededor de cuatrocientos treinta y dos estudiantes recibirán su diploma en los próximos ejercicios de graduación que se llevarán a cabo el 26 de mayo, a las nueve y treinta de la mañana en el Teatro de la Universidad. El total de graduandos se descompone de la manera siguiente:

Bachilleres en Arte 44; Bachilleres en Ciencias 42; Bachilleres en Artes especializadas en Educación 117; Bachiller en Ciencias especializadas en Artes Industriales 1; Bachiller en Ciencias especializadas en Economía Doméstica 50; Bachiller en Ciencias especializadas en Dietética 6; Diploma Normal 54; Bachilleres en Leyes 15; Bachilleres en Farmacia 10; Bachilleres en Administración Comercial 21; Bachilleres en Educación Comercial, 6; Grado de Secretarial, 3; Diploma en Ciencia Secretarial, 13; Bachillerato en Administración Comercial (División Nocturna) 2; Diploma en Contabilidad (División Nocturna), 3; Maestro en Artes, 1.

Según el Registrador, Sr. Maura, este número es aproximadamente debido a que por apatía o por negligencia, algunos estudiantes no han hecho la debida petición de graduación, aun cuando el reglamento especifica que aquellos que no lo hagan con un mes de anticipación perderán todo derecho a graduarse.

Para los ejercicios de graduación, los graduandos deben reportarse al Antiguo Salón de Actos a no más tardar de las ocho y media de la mañana, para organizar a no más tardar de las 8½ de la mañana, para organizar con tiempo la procesión académica. Dos días antes—el lunes 24—habrá un ensayo en el Antiguo Salón de Actos y todos los estudiantes deben ir al mismo con sus vestiduras académicas. Las personas que deseen togas, deberán alquilarlas en la oficina del señor Luis Muñiz, situada en la primera planta del edificio Baldorioty.

El señor Gueits, ha preparado una circular de instrucciones para los graduandos, y que dentro de breves días será distribuida entre los interesados. Las circulares podrán obtenerse en las oficinas de los Decanos.

Nuevos Diplomas

Los diplomas este año, por primera vez, estarán redactados en Latín, con la excepción de los diplomas de Normal y Secretarial

que serán en español. El tamaño de los mismos ha sido reducido y serán montados en una carpeta de piel legítima de color rojo, grabada con letras de oro.

Debido al pequeño espacio de embarque marítimo que hay, las carpetas y los diplomas de Normal y de Secretarial, no han llegado, mas el Sr. Maura está gestionando con el Departamento de la Guerra el envío de los mismos lo más pronto posible. Si acaso las carpetas no llegan a tiempo para la graduación, se distribuirán primero los diplomas, y luego cuando lleguen las primeras se les darán a los estudiantes.

ESTUDIANTES. CATEDRATICOS

Se encuentra de venta en la LIBRERIA de la Universidad el

SEGUNDO y TERCER

Números de la

REVISTA

— de —

HISTORIA

— de —

PUERTO RICO

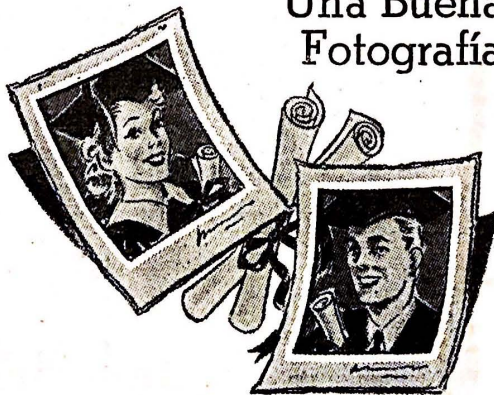
(obra original de los

Doctores Perea)

Compre su copia y entérese de nuestra historia según nos la presenta los doctores Perea. Escrita sobre bases científicas de años de investigaciones en los diferentes archivos históricos.

SU MEJOR RECUERDO..

Una Buena Fotografía



Para los graduandos tenemos precios especiales

FOTOGRAFIA DELGADO

Muñoz Rivera, 51, Río Piedras, P. R.



More will be expected of you who graduate this year than of any graduates the nation has honored before! Your vision will have much to do with your filling the job expected of you. Be sure it's keen, clear, so you can be free of complaints caused by eyestrain—and not need time out! A Registered Optometrist is here to examine and prescribe for your eyes.

Dr. A. NAVAS TORRES

Victory Garden Apartment 2
Ponce de León 74, Santurce.

COMPRE BONOS DE LA DEFENSA

Clínica Dental BORINQUEN

Ave. Borinquen Núm. 4
Tel. Santurce 1727
BARRIO OBRERO

Abierta todos los días hasta OCHO DE LA NOCHE excepto domingos

DR. WILFREDO TORRES
DR. LUIS IRIZARRY
Rayos X
Aire Acondicionado

Vitaminas América encabeza a las demás regiones del mundo en la producción de vitaminas.

Lapsus Linguae

Por HESS CARR

El distinguido Miguel Angel Garcia Méndez, hombre público, profesional diligente, poderoso representante de los intereses más conservadores de nuestra economía, condena la Dictadura Anticristiana en Puerto Rico. Ha hecho numerosas acusaciones, ha dado Ríto. Ha hecho numerosas acusaciones, en Puerto Rico. Ha hecho numerosas acusaciones, en Puerto Rico. Ha hecho numerosas acusaciones, en Puerto Rico.

Analicemos la exposición del brillante letrado y ex-Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Acusa al gobierno de no querer acabar con los arrabales levantando casas para los pobres cuando tiene los medios de hacerlo. Responsable de tamaña depredación social lo es un grupo de políticos privilegiados que se la pasan fumando y charlando.

El cuadro que nos pinta este nuevo y devoto Miguel Angel con el pincel de su más alta y pura indignación—muy justificada—, nos hace evocar una escena parecida que fué captada por el lente de uno de los marchados de la Prensa, con ocasión a una sesión legislativa hace algunos años. La foto apareció publicada en "El Mundo" o en "Puerto Rico Ilustrado". Si no recordamos mal, se veía a varios legisladores durmiendo, otros bostezando y la mayoría con el combaguerza en la boca.

Nos enteramos de que el Gobernador Tugwell y el Partido Popular han suprimido la mitad de los libros a los niños de las escuelas. Si esa reducción ha obedecido a razones de pedagogía saludable y constructiva, lo aplaudimos, porque ya era tiempo de que se hiciera algo parecido. No hay que ser Comisionado de Instrucción, ni ha menester doctorados para darse cuenta. Si por lo contrario, todo obedece a motivos poco escrupulosos, el Auditor de Puerto Rico debe darle gracias al Todopoderoso de que su nombramiento lo haga el Honorable Presidente de los Estados Unidos y de que por eso esté libre del alcance democrático de nuestro pueblo al ejercer su criterio en las urnas. Otra prueba esta de que Puerto Rico es uno de los países donde hay mayores libertades en el mundo.

Bajo el epigrafe de CONTRIBUCIONES leemos—si no entre líneas por lo menos, haca atrás— que no debe llamarse reaccionario al que rehusa pagar las contribuciones que le impone el gobierno a su propiedad. Tiene razón el ilustre expositor. No se le puede llamar reaccionario, ya que sólo aspira a tomarse la ley con los puños y a hacerse justicia con su propia mano. Desde luego, yo no llamaría esa conducta DICTADURA y sí DURA DICTA si se me permite la transposición.

Se nos apunta que cuando se molesta mucho el capital éste emigra. Y cuando no se le molesta, ¿qué hace? ¿Quién emigra; el Pueblo? Parece que nuestro capital es muy egocéntrico. Aceptemos que lo hayan molestado; pero ha sido tanto como para mucho? No lo creemos. Mas, que otra cosa podía esbozar el capital desde 1940 hasta el presente? El mismo es responsable de su desorientación. La pequeña guerra civil que se declaró en nuestra Cámara de Representantes—muy francesa por cierto— con ocasión a los resultados de las últimas elecciones— y que ha subido y ha bajado Ministros como en Francia—habla tanto el rico verbo del capital como el argot del pueblo.

La Democracia ha muerto en Puerto Rico. ¿Pobre patria mía! ¿Quién te resucitará? ¿Quién te dirá levántate y anda? ¿Quién te azotará los mercederes del templo? Empero, no os descorazonéis. La Democracia no ha muerto en este solar tan nuestro como más ajeno. No ha muerto. De otra manera, ¿cómo podría entonces pedirnos que no dejásemos que la Democracia y la Libertad mueran en nuestro medio?

No podemos permitir que el capital emigre a Florida, en donde se mantiene en su esencia y decencia—como se oye—gracias al sistema americano de vida y gobierno. No podemos permitir que los sectores agrícolas, comerciales e industriales sean recibidos con pasión en Fortaleza y en el Capitólio. Es necesario que Doña Fortaleza corteje a Don Capital, pero que lo haga desapasionadamente—como extraño.

Sostiene el gentil conferenciante que pueden tolerarse—revivir la tradición—en un país, los experimentos locos e infantiles, el despilfarro, el nepotismo y la incompetencia, pero jamás permitir que la Democracia y la Libertad mueran. Claro. Lo malo es que otros directores de la conciencia pública y del Gobierno de Puerto Rico, en ocasiones anteriores creyeron como parece entender el señor García Méndez, que los experimentos infantiles y locos, el despilfarro, el nepotismo, el patifío, la incompetencia y el exceso de política con y en los intereses del pueblo pueden tolerarse, porque eso no siempre equivale a la muerte de la Democracia y de la Libertad. ¿Qué ingenua Democracia! ¿Qué cándida Libertad!

Hoy el capital se dice víctima de esas mismas cosas. De las mismas cosas que durante tiempo inmemorial—¿qué culpable las recuerda?—toleró el pueblo de la comunidad puertorriqueña. Vaya con el capital. ¡Si tiene la sangre fría! Mientras reinó de las primeras convulsiones de la revolución—con pan de Rey Sol francos; todo bien, pero cuantitativo fabianismo—del sistema social imperante lo ajusta, pone el grito en el cielo y lo hace en nombre de la Democracia y de la Libertad. Lástima que no lo haga de una vez no sólo en nombre de la Libertad sino en nombre de la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad, porque al igual que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo para el alma, son ellas una sola persona para el bien social. (Pasa a la columna opuesta)



“Oiga, no sabe usted cuan grave es la escasez de goma!”

José H. Rodríguez Sobresale En El Licenciado Vidriera

El pasado 29 de abril se estrenó el último obra que ha preparado el Teatro Universitario, bajo la dirección de Leopoldo Santiago Lavandero; el Licenciado Vidriera, de Moreto.

La obra fué muy bien recibida por el público, quien pasó ratos muy divertidos con la farsa. La obra que originalmente fué un drama, ha sido trastocada en farsa—sus personajes caricaturizados— resultando en una obra cómica, donde los personajes se convierten casi en marionetas. El director, ha hecho una verdadera creación en este género.

Los papeles principales estuvieron a cargo de María Judith Franco, Luis Domingo Miranda, José Herclilio Rodríguez y Héctor Campos Parsi. Todos lograron crear tipos de personajes muy cómicos. La Franco, impersonó a la mojitita y lagrimeante Laura, hecha toda una filigrana de ridiculeces—un personaje muy lejos de la Aissa del Pavo Real pero que fué interpretado con soltura por María Judith.

El que más se destacó en la obra fué José Herclilio Rodríguez, quien nos había dado el famoso Pepito, en Vispera de Boda. Hace ahora, una verdadera creación del papel del pícaro y ladino criado Gerundio, habiendo sido muy aplaudido por el público.

Luis Domingo Miranda hizo al soñador Carlos, quien finge ser loco para lograr obtener lo que no pudo por cordura y sabiduría. Campos Parsi, hizo al ridículamente cómico

y gordiflón Pompeyo, el hipócrita padre de Lura, que vende la belleza de su hija al mejor postor.

Muy buenos estuvieron los criados Luis Aldin Santini, Berta Beberaggi y Myriam Rodríguez. Muy cómica la pantomima de los guardias— César Segarra, Odilio Seda, Manuel Zambrana y Alberto Zayas. El resto del reparto se cionó bien a sus papeles.

Los decorados estilizados, dieron un mayor ambiente farsésico, la música bien motivada, los cambios de escenas rápidos evitaron que el público se cansara. Mención especial se ha hecho de los vestuarios confeccionados por Helen Sackett y Carmen Freires, que dieron gran realce al montaje de la farsa—aunque se cionó a un patrón fijo, lo gran un ambiente diluido de la época.

El Licenciado Vidriera se presentó el lunes antipasadado para los niños de las escuelas elementales de San Juan, y es muy probable que se presente en Santurce.

Es una pieza rara en nuestro teatro, muy pocas veces vista por nuestro público acostumbrado a la comedia y al drama, pues a veces adquiere tintes de ballet. Una obra típica de Santiago Lavandero, llena de gracia y movimiento.

Los Primeros Sellos

Los primeros sellos de correo fueron puestos en circulación en los Estados Unidos para el año 1847.

Advertisement for 'La Torre' magazine, including contact information for the editorial office and a list of staff members such as President, Secretary, and various editors.

En circular enviada a los miembros del Claustro anterior lunes 10 de mayo, el Rector Benítez suspendió la regla que prohibía a los estudiantes en deuda con la institución el tomar los exámenes finales. Las objeciones hechas a esta regla que pecaba de injusta son tan conocidas que no vale la pena que las enumeremos aquí de nuevo.

Las disposiciones aprobadas por el Rector proveyendo los Catedráticos corregirán los exámenes de los estudiantes deudores y entregarán las calificaciones correspondientes en la Oficina del Registrador. Este retendrá las notas hasta tanto no se hayan satisfecho las deudas con Tesorería. Estos estudiantes pagarán un recargo de dos dólares al hacer sus pagos. Proveye también la nueva regla que los alumnos deudores no podrán matricularse en los cursos de verano o en los del próximo año hasta tanto no cumplan con las obligaciones contraídas con la Universidad.

Queremos expresar al Rector Benítez nuestra satisfacción por la nueva regla sobre deudas. Con ella el Rector ha corregido una grave injusticia que se cometía con los estudiantes deudores, que en la mayoría de los casos es el producto de la pobreza. La regla proveye también sanciones saludables para aquellos que acostumbren burlarse de los reglamentos por puro deporte o por irresponsabilidad.

LA TORRE ha finalizado su cuarto año de existencia. A través de estos cuatro años el periódico de los universitarios ha ido evolucionando hacia su mejoramiento. En lo técnico ha tratado de mejorar su presentación sin apartarse de su apariencia tradicional. Su material de lectura ha tratado de hacerlo variado, dándole como cuadra a su misión de periódico informativo interesante y valioso a los estudiantes. Con ello cumplía uno de sus deberes: El de orientar, puesto que la labor de orientación no se realiza solamente a través de trabajos al efecto (que el periódico también les brinda a sus lectores) sino que se realiza también a través de la información.

La labor realizada en LA TORRE este año tiene un aspecto muy significativo. Con excepción de varios números, el periódico ha estado completamente en manos de estudiantes. En el Departamento de Redacción, en el de Administración, en el de Circulación, todo ha sido el producto del esfuerzo de un grupo de estudiantes. Y así, con sabor estudiantil, LA TORRE ha puesto su piedra en la orientación de la Universidad. Podemos señalar, con plena satisfacción, que este periódico ha contribuido al acrecentamiento de las dos ramas principales de la Universidad: Los colegios de Mayaguez y los de Río Piedras. Desde que LA TORRE pasó a manos de estudiantes la colaboración de los estudiantes de Mayaguez ha tenido la mejor acogida. Poco a poco los universitarios mayaguezanos y los riopiedresnos nos vamos comprendiendo mejor, y ya se ven en las justas atléticas un grupo unidos: el equipo de la Universidad de Puerto Rico.

En el próximo año nuevos estudiantes vendrán a LA TORRE a compartir con los que se quedan la labor que tiene que rendir este periódico. Para ellos pedimos la misma cooperación que se ha tenido para con nosotros de parte de los universitarios, para que al finalizar el curso ellos puedan experimentar la misma satisfacción nuestra.

En una de las páginas de "Revista de Gobierno Ciencias Políticas y Leyes" de la Universidad de Columbia se da cuenta de la publicación del libro "Argentine Constitutional Law", del Doctor Santos P. Amadeo. La importancia de esta obra puede apreciarse si consideramos el hecho de que el prólogo de la misma está escrito por el Director de la Unión Panamericana, Doctor Leo S. Rowe. Como premio a la labor del Doctor Amadeo, además de publicar su tesis, la Universidad de Columbia le concederá a este prestigioso puertorriqueño el grado de Doctor en la Ciencia del Derecho.

Esta Universidad ha concedido sólo dieciséis doctorados en esta Facultad, habiendo publicado solamente cuatro de las tesis sometidas. La tercera es la del Decano del Colegio de Leyes de la Universidad de Virginia.

Tanto el Doctor Rowe como el Juez Frankfurter, de la Corte Suprema de Estados Unidos, han expresado categóricamente que esta obra constituye una verdadera contribución al ideal Panamericano. LA TORRE felicita no solo al Doctor Amadeo sino a la Universidad de Puerto Rico, cuyo nombre va unido al de su Profesor en el triunfo obtenido.

(Viene de la columna opuesta) Se sugiere como insignias la uve de la Victoria y la Cruz del Cristianismo—aquí primero dando y después a Dios rogando.—Muy bien. La V de la Victoria semeja un pueblo con las manos en alto. Muy simbólico... pero, ¿quién da el asalto (hold them up)? No, pensamos en Freud, porque es para volverse loco cualquiera. Sobre la Cruz del Cristianismo, ¿no cree el muy culto defensor del bienestar social nuestro que ha veces es bueno oír la voz de los muertos y hojear ojeando la historia? Decían los romanos que las cosas sagradas no eran para el comercio de los hombres. La Iglesia que para muchos ha perdido prestigio—ésta es su tercera gran crisis—¿consentirá en prestar su más puro y subjetivo símbolo a la cruz—para los fines que usted propone? Y si ella aceptara, ¿no podría también el pueblo rechazarlo basándose en que ya una vez, un hombre más hombre en pureza y amor que nosotros fué crucificado en ella; y que nosotros, el pueblo, que no alcanzámos a ver siquiera la igualdad espiritual del Nazareno podemos resultar igualmente crucificados en una cruz que por no tener la unión divina del madero sagrado, es muy digna del hombre?

Apuntes Del Cine Hispano

Por Gracián Almaviva

Correo de Nueva York

Las películas hispanas han tomado por asalto al público neoyorquino.

Nos informa nuestro corresponsal en Nueva York, Pedro Santiago Ortiz, que el éxito de "Seda, Sangre y Sol", ha hecho que se cree un extraordinario interés por las películas en español. La semana pasada se inauguró un nuevo cine el BELMONT situado en el corazón de Broadway, que estará dedicado al estreno de películas en español exclusivamente. Su inauguración fue con Ay, Jalisco, no te rajes, y anuncia como próximas atracciones a obras como: Simón Bolívar, El Conde de Montecristo, Historia de un gran amor, Cuando los hijos se van y Allá en el Trópico.

El estreno de AY JALISCO ha traído muchos comentarios—y Gilbert Josephson, el empresario, ha dicho—"I personally recommend JAY JALISCO! as one of the finest musical films ever made! El "Daily News" le dió tres estrellas a esta obra que hasta la fecha se está exhibiendo con gran éxito, estando el cine lleno todos los días.

El World Theater, que tanto éxito tuvo con "Seda, Sangre y Sol", empezó a exhibir esta semana a La Isla de la Pasión.

Tal parece que el cine suramericano ocupará el sitio vacío dejado por el cine europeo en los Estados Unidos.

Jorge Negrete o Clark Gable?

Sobre un artículo del "New York Herald-Tribune", sobre la industria cinematográfica mexicana, dice **Novelas de la Pantalla**, revista de cine que se publica en México: "El comentarista cita en su artículo a Jorge Negrete, llamándolo el Clark Gable mexicano, título que a nuestro astro debe venirle bien guango pues to que en algunos lugares de México y Centroamérica se le aprecia más que aquél."

Argentina Sono Films ha puesto to en movimiento todos sus recursos para filmar a "Facundo" de Domingo Sarmiento. El reparto de la misma no ha sido escogido, pero es muy probable que la protagonicen los laureados artistas Francisco Petrone y Amelia Bence. Se tratará de superar con esta peli-

cula a la más grande película argentina de todos los tiempos: La Guerra Gaucha.

Artistas Argentinos Asociados ha incluido la obra de Unamuno: "Nada menos que todo un Hombre", en su plan de filmación para este año. Es muy probable que Pedro López Lagar sea el protagonista de la misma.

Actividad intensísima está desarrollando la casa pelicular argentina Estudios San Miguel. Para enero ya tenían listas para estreno seis películas, cuatro de las cuales ya han sido estrenadas. Las seis películas son las siguientes: **Los Hombres las Prefieren Viudas**, por Catalina Bárcena, dirigida por Gregorio Martínez Sierra; **Cuando Florecen los Naranjos**, por María Duval, dirigida por Alberto de Zavalia; **Los Hijos Artificiales**, por Felisa Mari y Francisco Alvarez, dirigida por Discépolo; **Tres Hombres del Río**, por Libertad Lamarque y George Rigaud, dirigida por Salavsky; y **Juventud**, por Elisa Galvé, Ernesto Vilches, Enrique Muñio y un escogido de jóvenes estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.

Pampa Films ha iniciado el rodaje de una película basada en la novela "Stella", la que protagonizarán Francisco Petrone y Amelia Bence.

Y a está a punto de concluirse el rodaje de la nueva película de Cantinflas: **El Circo**. Figuran en el reparto de la misma, Gloria Lynch y el Nanche Arozemena.

Doña Bárbara la famosa novela de Rómulo Gallegos, que será llevada al cine por Fernando de Fuentes, será protagonizada por la gran revelación María Félix, Julián Soler y Elena Marqués.

El principal actor de la pantalla argentina Pedro López Lagar es español, y Ernesto Vilches, una de las últimas adquisiciones en las filas argentinas, es español también. Y la última hora es que el norteamericano Jack Benny, ha sido contratado por los Estudios San Miguel, para filmar al "Gaúcho del Norte."

Y esta es nuestra última columna por este curso escolar. Les deseo a los lectores de la misma, buenas notas en sus clases y unas vacaciones muy felices. Hasta luego.

Ultima Conferencia En Club Peripatus Fué De Toxicología

Ultima de una serie de conferencias por estudiantes en el Club Peripatus, fué dictada por la señorita María Ester Belaval. La joven conferenciante discutió el interesante tema de **Toxicología**, en una forma organizada y amena. La conferencia, a grandes rasgos, siguió los siguientes temas: Definición de los venenos, Manera de administrarlos, Patología causada por los venenos, acción, diagnóstico, clasificación, tratamiento y usos medicinales.

Es la primera vez desde el 1936, que una señorita estudiante dicta una conferencia en el Club, aunque muchos estudiantes hayan hecho lo mismo. Según la organización del Peripatus, es uno de sus principales objetivos el ofrecer oportunidad a estudiantes aprovechados en las ciencias biológicas, para dar conferencias sobre temas de biología, a la par de ayudar a la adquisición de conocimientos más amplios sobre la biología a sus miembros.

Además de la señorita Belaval, los siguientes estudiantes dictaron conferencias este año: Oscar García, quien habló sobre "Regeneración"; Miguel Angel Colón—quien

Oración A Nylda Julia

(En la muerte de la niña Nylda Julia Guerra)
Por Angeles Pastor

Querida Nylda Julia:
Me dicen que esta mañana los ojos cerraste y te quedaste dormida... Soñando ¡quién sabe! con Caperucita, con Pablo, con Laura o con Estercita...

Querida Nylda Julia:
Me dicen que al cerrar los ojos en tus labios niños jugueteaba una sonrisa: soñabas con los Reyes Magos y con los Tres Osos y la Cucarachita Martina...

Mi querida Nylda Julia:
Que vele tu sueño la Virgen María,

y que allá en el cielo te formen un coro la Virgen y el Niño... y te narren cuentos los ángeles mismos.

Querida Nylda Julia:
Abajo en la tierra te recordaremos con mucho cariño, desde tu maestra hasta los grillos de Rubén Francisco...

Duerme, Nylda Julia:
un sueño tranquilo, duerme, que en la tierra te recordaremos con mucho cariño, desde tu maestra y tus amiguitos, hasta los grillos de Rubén Francisco

discutió las tradiciones de sangre; y Reinaldo González.

Otros conferenciantes ante el Peripatus este año, lo fueron: la doctora Ester Seijo que discutió las Vitaminas; el Dr. Dávila, sobre Una Operación en el Recto; el Dr. Carlos García, sobre Fotoperiodismo; la

doctora Lydia Roberts, de la Universidad de Chicago, quien charló sobre Métodos subclínicos para determinar deficiencias vitamínicas; la señora Elsie Van Rhyn de Benítez, sobre La Naturelaza y Origen del Endodermo; el Dr. E. Montilla, sobre El Banco de Sangre.

TEATRO MODELO

José de Diego No. 6

4 TANDAS DIARIAS 4
ooOoo

del 12 al 18 de Mayo

Miércoles:

"LA ISLA DE LA TRACION"

— con —

James Craig

"LOCURAS DEL JAZZ"

— con —

Bonita Granville y Jackie Cooper

Jueves a Domingo:

"RIO RITA"

— con —

Eud Abbot y Lou Costello

Sábado:

Grandiosa Función de Gala

a las 10:30 P. M.

Jon Hall — María Montez

— en —

"LAS MIL Y UNA NOCHES"

Lunes:

"SU UNICO AMOR"

— con —

Alan Baxter — Mary Carlisle

Martes:

Colosal Doble Programa

"FLYING WITH MUSIC"

"THE FOREMAN WENT TO FRANCE"

Próximo Estreno:

Gary Grant — Ginger Rogers

— en —

"ERASE UNA LUNA DE MIEL"

TEATRO ATENAS

JOSE DE DIEGO

4 TANDAS DIARIAS 4
ooOoo

del 12 al 18 de Mayo

Miércoles:

"EL INSURGENTE"

con José Crespo

"PROFUGOS"

con Ramiro Gómez Kemp

Jueves:

"PIRATAS DE ABORDO"

"LA GARRA DE HIERRO", Epis. 15

"GALANTE SALTEADOR"

Viernes:

"CUANDO LOS HIJOS SE VAN"

con Sara García

"EL SIGNO DE LA MUERTE"

con Cantinflas

Sábado a Domingo:

"BROADWAY"

— con —

Pat O'Brien y George Raft

Lunes:

"SOL DE OTOÑO"

con Heddy Lamarr

Martes:

"LA CIUDAD INFERNAL"

Epis. 7 y 8

"SED DE JUSTICIA"

— con —

Bob Steele

"EL VALLE DEL ODIO"

con John McBrown



REFRESCANTE - DELICIOSA

Pruebe PEPSI-COLA

en LA RAMBLA

y en todas las Refresquerías.

Tres Errores De Interpretación Sobre La Lengua En Pto. Rico

El trabajo que publicamos a continuación fué leído en la Fiesta de la Lengua, celebrada en la Universidad el pasado 29 de abril.

Por Rubén del Rosario.

Primer error

Creer que el español de Puerto Rico es inferior al de España

Es ésta una de las ideas más generalizadas, puesto que pasa de conversación en conversación entre nuestras personas cultas. Sin embargo, carece de base real, y por eso la vengo combatiendo desde hace más de diez años en mis clases de filología.

Es evidente que hay marcadas diferencias entre nuestro modo de hablar y el modo de hablar de las gentes de Castilla. Diferencias de pronunciación, diferencias de vocabulario y algunas de morfología y sintaxis. Nosotros, por ejemplo, no pronunciamos la *z* con sonido interdental ni la *ll* como la *l* castellana, sino *y*; por otro lado, entre muchos puertorriqueños es corriente pronunciar la *rr* con sonido velar, producido en el fondo de la boca, en vez de darle el sonido alveolar, y es corriente también el aspirar la *s*, por lo cual decimos *lah costah* en vez de *las costas*.

Pero el hecho de que existan estas discrepancias, y otras que es innecesario señalar, no significa que nuestra habla sea inferior al habla castellana, como el inglés de los Estados Unidos—con ser diferente—no es inferior al inglés que se usa en Londres. Desde un punto de vista estrictamente científico, ningún dialecto o modalidad regional es superior ni inferior a otro, ninguna variedad lingüística es inferior, siempre que cumpla cabalmente su misión social de comunicar el pensamiento. El español es un idioma de gran difusión, que se ha ido matizando con un sello especial en cada país, de la misma manera que se han matizado el inglés, el francés y el portugués en las diversas tierras a que se han trasplantado. De ahí la multitud de variedades locales, todas tan legítimas y tan inevitables como el dialecto mismo de Castilla. La diferencia de costumbres, de población, de contactos de clima, etc. Influyen en toda lengua, dando lugar a un continuo proceso de diferenciación lingüística; pero ello no quiere decir que éstas últimas diferencias deban jerarquizarse colocando una modalidad en el centro y las demás a su alrededor como satélites sin luz propia.

Olvídan los que creen en la inferioridad de nuestro lenguaje oral que en España, como en América, hay diferencias acentuadas entre una región y otra. Los gallegos, los vascos, los catalanes, los valencianos rara vez tienen conocimiento perfecto del español. Y en la mis-

ma Castilla, que nos da el modelo de lengua literaria, hay diferencias de provincia a provincia, y hasta en una misma localidad—en Madrid, por ejemplo—son más las personas que hablan mal el español que las que lo hablan bien (si es que se entiende por hablar mal el no seguir las normas de corrección aceptadas por las personas cultas).

Creo, sin alguna duda, que es errónea la idea de que el idioma de Puerto Rico es inferior al idioma de España. Ahora bien, ¿cuál será la causa de esa creencia tan arraigada, tan persistente? A mi juicio, la causa está en una confusión psicológica. El hecho de que Castilla haya predominado políticamente sobre las otras regiones, creando así la unidad territorial de la nación española, y el hecho de que Castilla haya desarrollado una cultura más rica y fecunda que la de las otras partes de España, ambos hechos—el político y el cultural—se han reflejado en la lengua dándole a ésta un prestigio que no goza ninguna de las otras modalidades. Pero ese prestigio que tiene el lenguaje de un país victorioso es un prestigio reflejo, es un prestigio prestado, ya que no se basa en ninguna virtud inherente a la lengua misma. El dialecto de Castilla en sí no es ni mejor ni peor que el de cualquiera otra zona del mundo hispánico.

Segundo error

El temor de que Puerto Rico pierda alguna vez su lengua española

Esta segunda creencia está en relación directa con la primera, y como ella, es hija de ese profundo complejo de inferioridad que tenemos en Puerto Rico y que nos hace ver lo extraño con lente de aumento y lo nuestro siempre en pequeño y al borde del desastre.

El temor de que Puerto Rico pierda su lengua, convirtiéndose en un país de lengua inglesa o en un país papamentoso es infundado, puesto que, si es verdad que muchas naciones han cambiado de lengua, Puerto Rico ofrece condiciones muy distintas. En primer lugar, aquí no se están enfrentando dos culturas de valor desigual, sino dos culturas igualmente importantes por su tradición y por su porvenir e igualmente sostenidas cada una por un idioma de alcance universal. Estas dos culturas podrán influirse y fecundarse mutuamente, pero es improbable que una pueda desplazar a la otra. En segundo lugar, la enorme densidad de población, que en el sentido económico es aquí una desgracia, no lo es en sentido lingüístico. Todo lo contrario: nuestra población constituye una defensa, un obstáculo invencible a cualquier intento de sustitución, aunque para ello se cuente con la complicidad de la escuela, como hasta la fecha ha ocurrido. Así es que Puerto Rico continuará hablando espa-

Alumnos Diferidos Pueden Terminar

Un gran número de estudiantes de la Universidad ha sido diferido del Servicio Militar, según información que suministrara el Decano de Varones, señor Gueitis. Muchos de estos diferimientos se vencen en mayo, pero una cantidad bastante grande de los mismos serán efectivos hasta que los estudiantes afectados den término a sus estudios.

Al preguntar al Decano Gueitis, sobre la alegada invalidez de los blancos dados por su oficina certificando que un inscripto es un estudiante "bona fide" de la Universidad, contestó, que él había hecho esos blancos solamente como cooperación con el Servicio Selectivo, y a tono con las disposiciones de la orden que pedía un certificado de esas clases a un aspirante a diferimiento. El hecho de que hasta la fecha en su oficina no tenían conocimiento de estudiante alguno que hubiese sido llamado a servir después de haber diligenciado su diferimiento por la Universidad da prueba de la efectividad de los mismos. Aún así, aclaró el señor Gueitis, muchos han sido llamados a tomar el examen médico, pero hasta la fecha ninguno ha ingresado en el ejército.

ñol durante muchos siglos, gracias a la herencia cultural que nos legara España y gracias a que no somos una isla por colonizar, sino una isla y colonizada, demasiado colonizada.

Sin embargo, no se crea que este idioma nuestro va a seguir estancado, ajeno a todo cambio. Nuestro español evolucionará mucho, y evolucionará virando en la dirección que le marquen los vientos de la política y la cultura. Queramos o no, la influencia del inglés seguirá sintiéndose en nuestra habla local y será tanto mayor cuanto más intenso y prolongado sea el contacto con los Estados Unidos. De nuestros escritores y artistas depende el que este español de Puerto Rico, contaminado ineluctablemente del inglés, adquiera o no categoría estética.

Tercer error

Suponer que el jibaro tiene un español más puro que nosotros.

Como las anteriores, se trata de una de esas ideas que alguien lanzó en una conversación y que luego, por halagar al oído de nuestros entusiastas enamorados del jibaro, se ha convertido en dogma lingüístico. El mismo concepto ha existido antes en otros países en relación con el lenguaje de la clase campesina; es probable que esa creencia nos haya venido de afuera. Los puertorriqueños instruidos repiten a menudo muchos clichés que son comunes entre las personas cultas de ultramar.

Advierto, antes de entrar en la (Pasa a la página 8)

Cordero Cree Commonwealth Solución Apropiada Para P. R.

Que el Commonwealth sería la solución más apropiada al problema político de Puerto Rico, sostuvo el señor Rafael de J. Cordero en una conferencia que dictara el jueves próximo pasado en el salón de actos de la Universidad de Puerto Rico, auspiciada por la clase de Relaciones Constitucionales entre Puerto Rico y Estados Unidos y por la Fraternidad Phi Sigma Alpha. El tema de la conferencia era: "Factores Económicos en el Problema Político de Puerto Rico."

Para sostener su tesis Cordero adujo el hecho de que Puerto Rico perdería alrededor de noventa millones de dólares anuales si rompiera por completo sus relaciones con Estados Unidos para constituirse en una república absoluta e independiente. Es igual forma, dijo el conferenciante, si Puerto Rico se convirtiera en un Estado de la Unión Americana tendría que asumir cier-

tas responsabilidades conómicas que les perjudicarían grandemente. Alegó el señor Cordero que la independencia nos expondría a ciertas eventualidades que podrían destruir nuestra economía. Citó el caso de Cuba en el 1932 y añadió que Puerto Rico no podría diversificar sus industrias como lo hizo Cuba en aquella casión.

Esto último originó una extensa e interesante discusión, después de terminada la conferencia, en la que participaron el señor Paniagua y el Dr. Osvaldo Ramírez Torres. Estos rebatieron la argumentación de que no podía industrializarse a Puerto Rico y citaron varias posibilidades de establecer, efectivamente, varias industrias en Puerto Rico. Entre ellas están la del hierro, el cromo y la alfa celulosa. Se dijo que Puerto Rico tiene considerables reservas de hierro y cromo cuya explotación ventajosa ha sido obstaculizada por los capitalistas y por el sistema colonial.

El Dr. Rafael Soltero Peralta sostuvo una larga discusión con el señor Cordero en relación con el problema de nuestra soberanía en el Commonwealth. Sostuvo el Dr. Soltero que la soberanía es una cosa que tiene solo las alternativas de tenerse o no tenerse, pero que no se puede tener a medias.

Juan R. Cartagena Poeta Ciego Visita Clase De Sociología

Para demostrar la importancia del tacto y la imaginación como medios de contacto social la clase de Sociología 2, que dirige la Sra. Teresina Salgado de Muñoz, celebró un interesante programa el sábado 17 de abril en el cual fué presentado el poeta y músico ciego, Juan Rosado Cartagena. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de comprobar los conocimientos sobre la materia adquiridos en la clase al apreciar el maravilloso desarrollo del tacto y la imaginación que se observo en este aprovechado alumno del Instituto Vocacional para Ciegos.

Para recibir al señor Rosado los estudiantes bajo la dirección de la señora Muñoz prepararon un variado programa en el que participaron varios miembros de la clase, la señora Muñoz que es una conocida poetisa, y el visitante ciego, quien, además de recitar su poema Margarita, ejecutó varias piezas a la guitarra. En su poema demostró el poeta ciego cómo le ha sido posible desarrollar su sentido estético en un mundo creado puramente por su imaginación.

Aunque es ciego desde la edad de dos años, el señor Rosado Cartagena es un inspirado compositor y en un Concurso Internacional celebrado en Buenos Aires, Argentina, obtuvo, el segundo premio (medalla de plata) por su vals "Pensando en Ti". Ha recibido cálidos elogios de intelectuales puertorriqueños como la Doctora Margot Arce, Don Miguel Melendez Muñoz, Carmen Alicia Cadilla, los esposos Sendra y otros. En la banda del Instituto Vocacional para Ciegos Adultos toca el clarinete. Además canta y toca mandolina y guitarra.

Decano Ortiz Dicta Curso Verano Sobre Reconstrucción

Un cursillo en el cual se plantean las deficiencias económicas del sistema democrático para en el mundo de la post guerra solucionarias, será dictado en la sesión de verano por el Dr. Julio B. Ortiz, Decano del Colegio de Administración Comercial. Esta asignatura aparece en el programa de Escuela de Verano como Economía 75. Se llama Reconstrucción Económica para la post-guerra.

El fin del curso es analizar el institucionalismo económico actual ante la ideología y el institucionalismo político y social. Hablando sobre su curso dice el Dr. Ortiz: "Si creemos en una democracia vital y dinámica, tenemos que acoplar a ella un institucionalismo económico que le sirva de sostén. Ese institucionalismo actual adolece actual de innumerables defectos para que podamos usarlo de base para práctica de una democracia efectiva".

"En esa democracia y en ese institucionalismo económico hay que analizar detenidamente los factores de orden moral y espiritual que la economía clásica y el capitalismo militante no han considerado bastante."

El curso cubrirá los siguientes 16 puntos: La Ética y la Economía; La Ética y el Imperialismo Económico; Incompatibilidades Institucionales de la actual Democracia; Deficiencias del Sistema Distributivo; Paradojas de lo Internacional y Utopía Internacional Económica.

Un Regalo De Gusto Y Por Poco Dinero

Sortijas con secreto para el perfume en plata mejicana.....\$1.75
Sarcillos mejicanos (sombrecillos) 2.00

A otros precios: Pulseras y collares en filigrana de plata.
Estuches con el juego de sortijas de novia y desposada.

Se reproduce cualquier prenda antigua, se hacen monturas para piedras preciosas y se ejecutan reparaciones delicadas en prendas o relojes.

Joyería BONASTRE (El Español)

15 años de experiencia artística en Valencia en trabajos de plata y oro.

"GUASCH FOTO STUDIO"

DONDE USTED PUEDE HACER UNA BUENA FOTOGRAFIA POR POCO DINERO

Ave. PONCE de LEON 241—Parada 24½—Tel. 3491



AYER . . . "The Feather Cut"
HOY . . . LA ULTIMA MODA ES "Cut Militaire"

Marie Louise Beaty Salon lo introduce para la señora o señorita que insiste en la belleza con lo práctico.

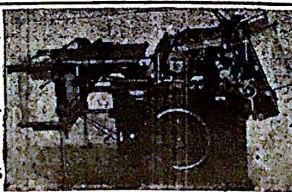
Marie Louise Beaty Salon
Formerly of New York

Para su cita Plaza de Colón, San Juan.
Tel. 2212 S. J. O'Donell 10

Tipografía Porvenir

Tel. 283 - Rio Piedras

Impresos Finos y Comerciales



LAUNDRY UNIVERSAL

Arzuaga 50. — Tel. 189

RIO PIEDRAS

Ofrecemos al Estudiante y Facultad Universitaria Nuestro Esmerado Servicio en Toda la Línea.

GARANTIA

y

PRONTITUD

Bromas En El Deporte

Por Paco Fontán

La Universidad tiene ante sí, uno de los problemas serios de toda la Reforma Universitaria... la reforma de la Educación Física. No sabemos a qué se debe la frialdad con que se toman los problemas del atletismo en nuestra Alma-Mater, conociendo como ya de sobra tenemos que conocer que el actual desenvolvimiento de los acontecimientos mundiales señala la necesidad del desarrollo de los ejercicios físicos para crear soldados y ciudadanos fuertes (mental y físicamente), cosa que puedan defender los postulados sagrados de la democracia. Si se conoce o se dice que se conoce esto, entonces debemos cooperar e insistir por el progreso a todo lo que sea deporte universitario.

En nuestro centro docente hacen falta muchas cosas de atletismo. Hace falta un gimnasio, más canchas de tenis, más material atlético. También se puede agregar a toda esta lista el arreglo total del campo atlético, la creación de un Mayor y un Minor en Cultura Física; la creación de un Departamento Atlético con un jefe que tenga la autoridad suficiente para regular los cursos de todos los estudiantes (masculinos y femeninos) que se quieran especializar en la enseñanza del deporte. Todo eso y mucho más que nuestro horizonte no alcanza en estos momentos puede hacerse, para realizar la reforma atlética universitaria...

El Fin del Curso

Otro año más que despide nuestra Casona a sus internos, otro año más que LA TORRE con su legendario tintineo carrilloneo se aleja de nuestra vida cotidiana. Y a esta despedida de curso en que la soledad embriaga los lares universitarios, nuestra Alma-Mater le dice adiós a los que se van para no volver... y hasta luego, a los que por imposición del destino vuelven en el próximo año. Un adiós y hasta luego son las últimas palabras del Carrillón, y un adiós y hasta luego son las frases que utiliza esta columna para sus buenos y consecuentes amigos y compañeros en la despedida del presente curso 1942-43. Pero al despedirse no olvida desearles el más completo éxito en todas las empresas a que se dediquen y que el triunfo sea el emblema de la experiencia universitaria.

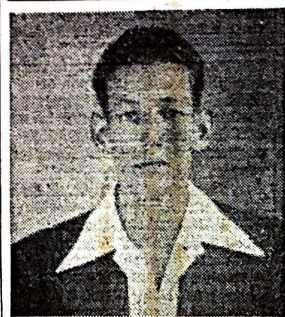
Para el Curso 1943-44

Nuestros regalos para fin de A. Angel Cruz Cruz y Eduardo Flores un libro titulado "El pobre en desgracia". A Carlos Carrera Benítez, la presidencia del Consejo. A Gilberto Mayo un curso de "fiscal sin pruebas". A Harding Franco Soto, "centenar de discursos por la radio". A Elena Padilla, un master en filosofía. A Elsa Castro Pérez, un curso de "Filosofía en el amor". A Delia Blanco, un nuevo año sin reinados ni madrinas. A Julián McConnie, un corazón de león en el ejército. A Tito Matos, un cambio radical para los deportes. Al Dr. Santos Amadeo, un libro titulado "El Congreso no tiene poder para quitarle la ciudadanía a P. R."

Equipo Facultad Gana Torneo Softbol Intramural UPR

El equipo de Softbol de la Facultad fué proclamado campeón de softbol de la División A al vencer en su último juego al Varsity Reds con un score de 13 a 1 carreras. Este juego se celebró el viernes 7 de mayo y el miércoles 5 este equipo había vencido al Varsity White con anotación de 8 carreras por 7. Habiendo vencido consecutivamente a estos dos equipos, los facultativos fueron proclamados campeones de la división y sus jugadores son merecedores de las medallas ofrecidas por el Departamento Atlético. Los jugadores que componen el equipo de la facultad son los siguientes: Rafael Fábregas, Cosme Beitía, José Seda, Eugenio Guerra, José Castro Figueroa, Héctor Monagas, Manuel Carrasquillo, José Laracuente, Luis García, Enrique Huyke, Gómez, Toto Cesani, Godofredo Gaetán y Ramón Cardona.

Rafael Piñero Tiene Planes Para Instalar Un Gimnasio



Nello Medina el sensacional corredor de semi-fondo universitario.

En una entrevista que el presidente electo de la Sociedad Atlética de la Universidad, Rafael Piñero López, tuviera con un redactor de LA TORRE, le manifestó, que desde el momento en que fué electo por los estudiantes como

Presidente de la Sociedad Atlética empezó a trabajar en el programa atlético que piensa desarrollar como parte de sus actividades para el año escolar 1943-44.

Tiene en mente el nuevo Presidente impulsar y conseguir que el arreglo de nuestro Campo Atlético se haga efectivo durante el primer semestre del próximo curso y que este arreglo convierta al campo universitario en la mejor pista de toda la Isla. También idea nuestro entrevistado establecer el gimnasio universitario allá en los bajos del estadio de baloncesto, pues nos dice él, "aquel sitio, es el mejor de todos los que he podido observar; lo único que hay que hacer es un pequeño arreglo, cosa que el salón grande de entrada quede habilitado para los ejercicios de argollas, caballo, pesas y calistenia. La otra parte será para duchas, servicio y guarda ropa", nos dijo el Presidente.

Continuó diciéndonos: "he podido observar la necesidad imperiosa que hay de más canchas de tenis, pues los estudiantes no pueden desarrollar ese deporte debido a su ausencia. Me propongo construir por lo menos dos canchas de concreto más hasta tanto se puedan construir muchas más." Y terminó manifestando el joven Piñero que él velará porque se desarrollen todos los deportes por igual en la Universidad y espera que el próximo año sea otro de triunfos para la institución. "Los atletas serán bien atendidos y procurará que los equipos de baloncesto, pelota, tenis y pista y campo sean tan potentes como lo han sido en el presente año."

Josefina Cesani Electa Presidenta As. Deportiva Srtas.

La señorita Josefina Cesani, estudiante del Curso de Administración Comercial, ha sido electa Presidenta de la Asociación Atlética de señoritas. Esta elección se llevó a cabo en el banquete de final de año que dicha agrupación celebró en la tarde del miércoles 5 del presente mes de mayo. En el banquete hicieron acto de presencia además de las señoritas pertenecientes a la agrupación deportiva femenina, la señorita María E. Machin (Decana de Señoritas de la Universidad), la señora Gladys Pons y las señoritas Rebecca Colberg y Eulogia C. Boneta.

Después del banquete se procedió a la elección de la Directiva de la Asociación para el próximo año 1943-44. Para la Presidencia la única candidata propuesta fué la señorita Josefina Cesani, siendo electa por aclamación. Las otras integrantes de la Directiva son las siguientes: Vice-Presidenta, Felin Collazo; Secretaria, Consuelo Aldebol; Tesorera, Luz Teresa Rodríguez; Corresponsal, Irma Sarah Fonseca; Vocales: Nilda M. Ortiz, Gloria Figueras, Julia González, Lucy Portela, Gladys Darder, Albertina Pérez, Conchita Duprey, Haydée Morales e Irma Sarah Fonseca.

Seda Habla En Graduación Yabucoa

El señor José Seda Santiago ha sido seleccionado por la Facultad de la Escuela Superior de Yabucoa para que diga el discurso de graduación en el mes de junio. El señor Seda es Instructor y Entrenador de Béisbol de la Universidad.

Normalistas Ofrecen Exhibición Sobre Enseñanza De Ciencias

Por Juan R. Lugo hijo

Gracias al entusiasmo e interés de los estudiantes que bajo la dirección de la Sra. Haydon estudian el curso de Educación 20 (Enseñanza de la Ciencia en la Escuela Elemental) durante los días 3 de abril y 1 de mayo, se llevó a cabo la exhibición de los trabajos realizados por ellos durante el Semestre. Desde temprano en la mañana del primer día de la exhibición, numeroso público hizo acto de presencia en el segundo piso del Edificio Hostos, ávido de presenciar la gran cantidad de trabajos de interés científico que allí se ofrecía.

Personas de gran significación en nuestro mundo universitario, así como delegaciones estudiantiles y grupos de maestros de toda la Isla, estuvieron presentes y tuvieron muestras de aceptación y elogios para la labor tan meritoria de los normalistas de nuestra Universidad. Entre los trabajos figuraban mapas demostrando la geología de Puerto Rico; colecciones de almejas; caracoles;

fósiles; demostraciones de usos prácticos que pueden dársele al bambú; gráficas sobre distintos aspectos científicos; todos los cuales ponen de manifiesto la habilidad de nuestros muchachos, así como la forma motivación de las clases en que se enseña Ciencia en la escuela elemental.

Entre los asistentes a la exhibición se encontraban el Sr. Jaime Benítez, Rector de la Universidad, y su señora esposa; el Dr. Juan J. Osuna, el Sr. Alfredo Silva, el Sr. José Gueitís, la Srta. Teresa Amadeo, la Srta. Carmen Gómez Tejera, la Sra. Paulina M. Rojas, el Sr. Mariano Villaronga y esposa, delegaciones estudiantiles de la Escuela Modelo, grupos de Futuros Maestros de América, maestros de la Isla y numerosos estudiantes universitarios.

La Sra. Haydon, a cuyo cargo está la dirección y organización de la exhibición conjuntamente con sus estudiantes, ha sido felicitada por el éxito alcanzado. Este éxito ha culminado en el reconocimiento por parte de los presentes del valor de una exhibición. Muchos han sido los elogios para el acuario balanceado, la serie de dinosaurios, y otros trabajos. Muchas han sido también las personas que se han interesado al extremo de encargarse trabajos que por sus méritos les han llamado más la atención.

Redactan Informe Sobre Conveniencia Correo Federal UPR

Muy pronto será enviado a las autoridades del correo federal en Puerto Rico el informe sobre la necesidad de instalar una oficina de correos federal similar a las que operan en los distintos pueblos de la Isla. Este informe está basado en datos recogidos durante la semana del primero al ocho de mayo durante la cual se constató el volumen de correspondencia venida de sellos, giros y movimiento de paquetes postales que efectúa el correo de la Universidad.

Aunque la fecha escogida para realizar la prueba no era muy acertada ya que el volumen del movimiento postal empezaba a declinar debido a la proximidad de los exámenes finales, el señor Manuél Vallecillo, Contralor de la Universidad y la señora Nadina Cancel de Marín Encargada del Correo, creen que la prueba ha sido satisfactoria y que hay justificación para instalar una oficina de correos federal en la Universidad.

Círculo Premédicos Elige Miembros De Sus Comités

En la última reunión del año del Círculo de Premédicos de la Universidad, además de elegir la directiva, que apareció en nuestra edición anterior, se hicieron varios nombramientos para otros puestos oficiales.

El Comité encargado de conceder préstamos a estudiantes meritorios de preparatoria de medicina, quedó integrado por el nuevo Presidente, Angel Somohano, el Vicepresidente, Pedro A. Molano, y los miembros Waldemar Santiago y Raúl Rodríguez, además de un miembro de (Pasa a la página 8)

Procure la REVISTA de HISTORIA de Puerto Rico En la librería de la Universidad 2do. y 3er. Números

JOYERIA TORRES

José de Diego 2

Río Piedras, Puerto Rico

La joyería de todos los universitarios

BAZAR ANDREU

(La Casa de la Música)

Calle de la Cruz No. 2 — Edificio del HOTEL PALACE —

Nos complacemos en anunciar que en nuestro moderno establecimiento encontrará usted toda clase de música para piano y demás instrumentos, métodos, estudios, orquestaciones, pianos, órganos, acordeones, radios, accesorios para todos los instrumentos.

UNA VISITA AL

BAZAR ANDREU

LE CONVENCERA DE QUE TENEMOS TODO LO QUE EL MUSICO PROFESIONAL Y ESTUDIANTE DE MUSICA NECESITA

Tel. 630 San Juan — Apartado 2132 San Juan

SUPER SERVICE LAUNDRY

(de Bernardo Reyes)

Brumbaugh, esquina De Diego.

Teléfono 89.

RIO PIEDRAS

PRUEBE NUESTRO DRY CLEANING

¿Sabe usted por qué es que Aguadilla en Río Piedras es conocida por todo el mundo?

PORQUE VENDEMOS ARTICULOS CONFECCIONADOS A MANO PROPIOS PARA REGALOS.

Gran variedad en Souvenirs, Encajes de hilo, Carteras con paisajes de Puerto Rico, Hamacas de Maguey, Flores en fibras de Maguey, Tapetes y Muñecas en tres razas.

¡Además varios artículos propios para Regalos!

AGUADILLA en RIO PIEDRAS

ARZUAGA No. 12

Tres Errores De Interpretación... Amadeo Sugiere Reorientación...

(Viene de la página 6)

discusión de este error, que yo también amo al jíbaro, que yo siento placer en hablar con él y que me gusta contemplar su vida noble e hidalgo. Pero ese cariño no me ciega, porque veo, junto al carácter hospitalario del campesino, su pereza secular; junto a su hidalguía, su irresponsabilidad social que le lleva a partir hijos que no puede sostener y a jugarse el sueldo del sábado sin pensar que la semana tiene siete días. Para mí el jíbaro no es un ente novelesco, sino un ser humano, con su carga de virtudes y defectos.

Ahora bien, volviendo al tema de su lenguaje, la verdad es la siguiente: que los jíbaros conservan una multitud de palabras y frases que ya no se usan en lengua literaria. Así, por ejemplo, las palabras *aguaitar, jíbaro, enseñar, nasensia, amanar, comparansa, asina*, etc. Muchas de estas palabras, que nuestros aficionados descubren con júbilo, se mantienen todavía vivas en España y otros lugares de América como formas del lenguaje popular. Se trata, por tanto, de una tendencia general al arcaísmo que tiene la lengua rústica no sólo en los países de origen español, sino en todos los países, y que se debe al relativo aislamiento de la vida del campo. Tal parece que las costumbres, las instituciones y las palabras echan en el campo raíces más profundas que en el duro suelo de la ciudad.

Pero esa misma tendencia al arcaísmo, que para mí no es ninguna virtud, nos explica otro aspecto del

lenguaje del jíbaro que no se ha notado y que abre una brecha en la supuesta limpieza de su vocabulario. Me refiero a la persistencia del elemento indígena, a los centenares de palabras indias que se conservan entre los campesinos y que son testigos mudos de una primera etapa de bilingüismo en Puerto Rico. Pongamos ejemplos: *batey, bejuco, caimito, dita, guabá, hama-ca, ceiba, maguey, casabe, jaiba, yagua, guásima, cupey* y otras que omilo (sin contar los nombres de ciudades, barrios, ríos, etc., de procedencia india). Todas voces típicas de la zona rural, aunque conocidas pero no muy usadas en los pueblos. Muchas de esas palabras indias se encuentran también en las otras Antillas; pero salta a la vista que son ellas, y no las palabras del español antiguo, las que dan carácter y sabor criollo al lenguaje del jíbaro. Se ve así cómo la tendencia arcaizante ha obrado en dos sentidos: de un lado, conservando palabras ya desechada por la lengua culta; de otro, incorporando al sistema lingüístico del jíbaro un grupo no menos importante de vocablos arcaicos.

Quede, pues, bien claro que yo no acento el castellanismo del jíbaro. El habla de nuestro campesino no es español más puro que el lenguaje de los pueblos y ciudades y aunque lo fuera, eso no sería una cualidad muy encomiable, porque la pujanza del idioma de un pueblo no se mide por su pureza, por lo que retiene del pasado, sino por lo que crea, por lo que es capaz de sumar a la tradición. El valor ni la utilidad práctica de una lengua dependen de su limpieza de sangre.

(Viene de la página 2)

casos no consiste en asignarle al estudiante un número de casos para que él los lea y luego darle un examen sobre ellos, ni consiste tampoco en que el maestro extraiga los hechos y los principios de los casos y se los dé sintéticamente al estudiante en conferencias sino más bien que el estudiante en clase explique el caso, exponiendo los hechos, los principios legales, y que críticamente avalore la decisión del juez para determinar las implicaciones jurídicas, sociales y morales del fallo.

La enseñanza del sistema de casos, científicamente seleccionados en los *Case Books Standards* que se emplean en los Estados Unidos, son especialmente adaptables a la enseñanza de tales materias como Relaciones Domésticas, Daños y Perjuicios, Instrumentos Negociales, Seguros y especialmente en las materias relacionadas con el Derecho Público entre los cuales figuran preferentemente el Derecho Constitucional, el Administrativo y el Derecho Obrero, los cuales por su naturaleza política tienen que ser enseñados por el sistema de casos en vez del sistema elemental de conferencias y textos.

En la enseñanza del sistema de casos, no debe enseñarse exclusivamente a base de la jurisprudencia de Puerto Rico porque ésta es una práctica antipedagógica y daña a la evolución del derecho ya que se explican más adecuadamente la historia, los fundamentos filosóficos de los principios de derecho envueltos en los casos, así como también en situaciones de hecho en que se han aplicado esos

principios y que no han ocurrido en Puerto Rico.

Otra razón por la cuales no debe usarse solamente la jurisprudencia de P. R. es porque el estudiante debe ir a las fuentes originales del derecho y no a las fuentes secundarias, citadas por la Corte Suprema de Puerto Rico.

En Puerto Rico el Derecho Civil debe estudiarse desde contener jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico, del de España, del de Filipinas, del de Louisiana y de las principales jurisdicciones americanas para adaptar la enseñanza del derecho a la realidad política de Puerto Rico.

En Estados Unidos los Profesores Diack, de Columbia y Max Rheinstein de Chicago han hecho selecciones de Derecho Comparado en materia de Jurisprudencias de Derecho Común y de Derecho Civil. En nuestra Facultad de Leyes debe crearse un curso que estudie el desarrollo y la relación de ambos derechos. El Instituto de Derecho Comparado, que dirige el Profesor Guarao Velázquez, es el llamado a transformar la enseñanza y el desarrollo del Derecho Civil Comparado en Puerto Rico.

Para remediar las limitaciones de tiempo el curso de Derecho en la Universidad de Puerto Rico debe aumentarse a cuatro años, reduciéndose el curso de Prelegal a tres años. Así será posible estudiar más ampliamente el aspecto del Derecho Comparado. Debe ofrecerse oportunidad para estudios graduados en Derecho Civil Comparado para estimular la investigación.

En la búsqueda de casos para su estudio al Profesor Amadeo tuvo la cooperación del estudiante Angel Cruz Cruz.

Círculo Premédicos

(Viene de la página 7)

la facultad que aún no ha sido escogido. Los estudiantes interesados en obtener estos préstamos deben dirigirse a cualquier miembro de este comité.

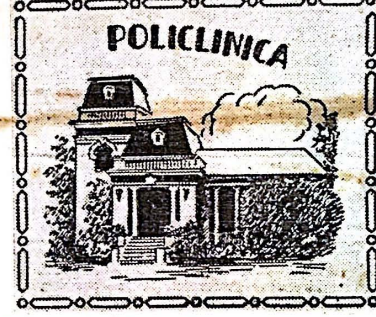
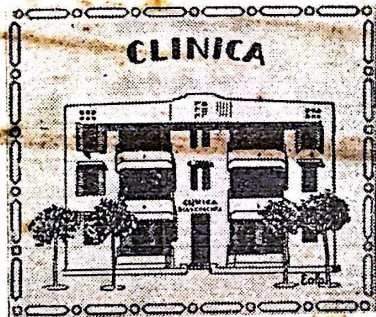
El nuevo consejero del Círculo, es el catedrático señor Rafael Córdova Marqués, Instructor de Zoología, quien substituye al Dr. Osvaldo Ramírez Torres, quien ocupó el cargo puesto durante el presente curso.

Waldemar Santiago, estudiante de Premédica III, volvió a ser electo Director de las Actividades Culturales. En calidad de tal presidirá el Comité de Cultura General, que durante este semestre ha auspiciado un cursillo de Cultura General para estudiantes de Ciencias, en el que se han presentado distinguidos conferenciantes que han hablado sobre tópicos diversos de aquellos aspectos de la cultura que son ajenos a los cursos de preparatoria de medicina. La primera conferencia del próximo semestre será dictada por el escritor Enrique A. Laguerre.

El nuevo presidente, se ha dirigido a todos los principales de las escuelas superiores de la isla, ofreciéndoles los servicios del Círculo de Premédicos, para ayudar en sus matrículas a los jóvenes que piensan ingresar el próximo semestre a los cursos de preparatoria de medicina.

POLICLINICA DEL Dr. BIASCOECHEA

Plan de Socios



LO QUE UD. PUEDE OBTENER BAJO ESTE PLAN
de Acuerdo con el Convenio de Suscripción a estos Servicios.

- 1-Servicio de hospitalización que incluye albergue y alimentación dietética; servicio general de enfermeras, uso del cuarto de maternidad y medicación y curas de rutina; anestesia; servicios médicos, quirúrgicos y especialistas.
- 2-Servicio de laboratorio consistente en exámenes de orina, sangre, excreta, prueba metabólica y exámenes patológicos, clínicos y cirugía.
- 3-Servicio del laboratorio de rayos X's.
- 4-Los casos de obstetricia incluyen cualquier condición de la paciente resultante del embarazo así como el cuidado, atención y alimentación de la criatura, mientras dure la hospitalización de la madre.
- 5-Consultas en la oficina, exámenes, tratamientos, suministro de medicamentos, incluyendo los servicios de laboratorios arriba expresados incluso rayos X's.
- 6-Servicio dental que comprenderá extracciones sin dolor, tratamiento de la piorrea y otras condiciones patológicas de la boca. Los trabajos de puentes, cajas postizas, orificaciones se harán al costo estricto de los materiales empleados en dichos trabajos.
- 7-Servicio de exámenes optométricos libre de gastos, siendo de su cuenta el costo de los materiales empleados en la confección de espejuelos, cristales y monturas.
- 8-Servicio médico, quirúrgico y de especialistas.
- 9-Servicio de ambulancia.

La necesidad de proveer asistencia médica necesaria y adecuada a tiempo a aquellas personas de modestos recursos que huyen de instituciones médicas públicas, ha dado origen y nacimiento al plan de los Servicios Médicos Colectivos. De este modo se hace accesible al enfermo un más amplio aprovechamiento de los frutos de la medicina, los cuales por lo general se hacen inutilizables e inaccesibles al paciente debido a lo oneroso que resulta para el enfermo el gasto del tratamiento cuando se procura aisladamente.

ESTE PROBLEMA HA QUEDADO RESUELTO EN PUERTO RICO

Los servicios de la Policlínica del Dr. Biascoechea pone al alcance de las personas de modestos recursos todo el caudal de conocimientos médicos, equipo y técnica a un bajo costo sin precedentes al alcance de cualquiera.

En esta Policlínica la asistencia médica por la naturaleza de su alta función en la vida, se mantiene como un servicio eminentemente individual. El elemento personal, aunque relativamente insignificante en otras actividades, tiene aquí siempre superlativa importancia. El paciente recibe cuidado y atención personal durante todo el curso de su tratamiento. El desarrollo de su caso y los progresos de su mejoría son observados y seguidos de cerca por el conjunto total de los médicos de la institución que se constituyen en consulta para diagnosticar y disponer el método más eficazmente indicado para el tratamiento. En ningún momento se deja al paciente sujeto a las inseguridades e incertidumbres del tanteo. El diagnóstico responde siempre a la certeza del examen clínico y a la prueba de laboratorio.

QUIEN PUEDE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE ESTE PLAN Y CUANDO COMIENZA A RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL MISMO

- 1-Toda persona de aparente buena salud.
- 2-Niños no menores de 2 años.
- 3-Todos los mayores hasta la edad de 55 años.
- 4- Residentes en cualquier parte de la isla.
- 5- Inmediatamente después que su solicitud ha sido aceptada y la cuota primera pagada de acuerdo con los términos del certificado de socio.

LO QUE SIGNIFICA ESTE PLAN PARA LA COMUNIDAD

En primer lugar, es bueno dejar sentada aquí una verdad. Este plan de hospitalización y de servicios médicos es un plan sensato y bien coordinado. La idea aunque no es nueva, ha tardado en recibir el reconocimiento a que sus méritos y ventajas la hacen acreedora. En el exterior, el plan funciona a perfección en muchos países, especialmente en los Estados Unidos y Cuba. La idea primordial del servicio, fuera de cualesquiera consideraciones económicas, es PRESTAR A LOS ASOCIADOS A ESTE PLAN aquellos servicios médicos y hospitalización de que se ven hoy privados por carecer de los recursos necesarios para sufragarlos. Lo dijimos antes y lo repetiremos ahora. Menos del 1% de la población puertorriqueña recibe atención médica adecuada y a tiempo por falta de recursos. Esto es precisamente lo que tiende a evitar este plan.

CUIDE DE SU SALUD VISITANDO LA POLICLINICA
DEL
DOCTOR BIASCOECHEA

AVE. PONCE DE LEON NUM. 280 - PARADA 26.